

Se formará el Socorro Socialista

El Segundo Congreso Nacional del Partido, considerando que la SOLIDARIDAD no debe ser una palabra hueca que sirva para adornar discursos, sino que debe ser una característica de la nueva moral social que todo socialista debe demostrar.

Acuerda lo siguiente:

Organización del Socorro Socialista

1. En cada provincia se formará un Comité de Socorro, integrado por los secretarios de Socorro de las seccionales correspondientes, un abogado y un médico.

2. Estos comités estarán a cargo del Secretario Provincial y supervisados por el Secretario General Ejecutivo.

3. Las seccionales recolectarán fondos para el Comité Provincial por los siguientes medios:

a) Por un estampillado especial de cuota fija emitido por la Tesorería General del Partido.

b) Por cuotas voluntarias de militantes y simpatizantes.

c) Por veladas artísticas culturales, y

d) Por la venta de folletos, diarios, insignias, banderas, etc.

4. Los fondos del socorro se distribuirán en la siguiente forma:

a) Un 70 % para los presos y relegados políticos del Partido,

b) Un 10 % para los militantes enfermos y sin recursos, y

c) Un 20 % para la instalación de una policlínica médico-dental.